9 (Nueve)

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION MTESS Nº 691/14

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE PARA EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – ID Nº 280444".----------

Asunción, 30 de octubre de 2014.

VISTO: El Memorando D.G.A.F. Nº 394/14, de fecha 29 de octubre de 2014, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2014 "Adquisición de Equipos de Transporte para el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social – ID Nº 280444", elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 06 de octubre de 2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, según las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, en el Pliego de Bases y Condiciones, expresa que: *"La convocante adjudicará el Contrato al Oferente; a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo".*----------

Que, así también, el acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2014 "Adquisición de Equipos de Transporte para el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social – ID Nº 280444", realizado el 02 de octubre de 2014.----------

Que, en atención, al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2014 para la adquisición de referencia, de fecha 06 de octubre, los miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución MTE y SS Nº 511/14, expresan cuanto sigue: *"En base a las consideraciones expuestas y, en atención a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que dice: "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la firma* ***TOYOTOSHI S.A.****, con RUC Nº 80003128-8, motivo por el cual, este Comité de Evaluación, recomienda, a la superioridad, salvo mejor parecer lo siguiente: Adjudicar la presente Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2014 "Adquisición de Equipos de Transporte para el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social" - ID Nº 280.444, a la empresa* ***TOYOTOSHI S.A.****, con RUC Nº 80003128-8, por la suma de Gs. 480.000.000 (guaraníes cuatrocientos ochenta millones), en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones…".*----------

Augusto Cárdenas González
Secretario General
Ministerio de Trabajo, Empleo, y Seguridad Social

Guillermo Sosa Flore
Ministro

000228

10 (Diez)

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION MTESS Nº 691/14

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTE PARA EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – ID Nº 280444".----------

Asunción, 30 de octubre de 2014.

Que, además, se cuenta con crédito presupuestario dentro del presupuesto vigente aprobado por Ley Nº 5142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", según CDP Nº /2014 emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica, por Dictamen Nº 2.264/2014, emitió su parecer que se verifica la observancia de las disposiciones de la Ley 2051/03 que regulan el proceso de Licitación por Concurso de Ofertas.----------

POR TANTO, y de conformidad a las facultades conferidas en la Ley Nº 5115/13 y el Decreto Nº 1433/14;

EL MINISTRO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **ADJUDICAR** la presente Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2014 "Adquisición de Equipos de Transporte para el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social – ID Nº 280444", a la empresa **TOYOTOSHI S.A.**, con RUC Nº 80003128-8, por la suma de Gs. 480.000.000 (guaraníes cuatrocientos ochenta millones), en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones, de acuerdo al siguiente detalle:

TOYOTOSHI S.A.

N° Ítem	Código Catalogo	Descripción de los Bienes	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	25101507-003	Camioneta Tipo SUV "4X2".-	TOYOTA	Japón	Unidad	Unidad	1	180.000.000	180.000.000
2	25101503-001	Automóvil Sedan de 4 puertas.-	TOYOTA	E.E.U.U	Unidad	Unidad	2	150.000.000	300.000.000
Total de la Oferta Gs.									480.000.000

Art. 2º **AUTORIZAR** la suscripción del contrato con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2014.----------

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

Augusto Cárdenas González
Secretario General
Ministerio de Trabajo Empleo, y Seguridad Social

Guillermo Sosa Flores
Ministro

000227